

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las **14:15** horas del día 04 de junio de 2026, en las oficinas de la Secretaría de Educación, ubicadas en Héroes del 47 S/N, Colonia Gil y Sáenz, se reunieron los integrantes del **Comité de Ética de Secretaría de Educación**.

I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE LA SESIÓN

La Presidencia del Comité de Ética, a cargo de Rosario Guadalupe Alfaro Moscoso, agradeció la presencia de los asistentes y solicitó a la secretaria ejecutiva verificar si se contaba con el **quórum legal**.

La secretaria ejecutiva informó que el quórum era suficiente, por lo que la Presidencia declaró formalmente iniciada la sesión.

II. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidencia sometió a consideración el siguiente **orden del día**:

1. Verificación de quórum e inicio de sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Asuntos a tratar:
 - Firma de la carta compromiso de conocimiento y apego al Código de Conducta, por los integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.
 - Presentación y aprobación de la aplicación de encuesta sobre "Riesgos Éticos".
 - Presentación y aprobación del programa de capacitaciones que se realizarán de junio a noviembre de 2026.
 - Seguimiento a los acuerdos tomados en sesiones anteriores.
 - Análisis de denuncias recibidas.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Presidencia solicitó la lectura del acta de la segunda sesión extraordinaria, celebrada el 18 de marzo de 2026.

Al no presentarse comentarios, el acta fue aprobada por unanimidad.

IV. ASUNTOS A TRATAR.

En desahogo del cuarto punto del orden del día, relativo a los asuntos a tratar, se procedió conforme a lo siguiente:

- **Firma de la carta compromiso de conocimiento y apego al Código de Conducta, por los integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.**

La secretaria ejecutiva, informó a las y los integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco sobre la importancia de fortalecer la cultura de ética, integridad, legalidad y servicio público al interior de la dependencia, en cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética e Integridad para un Buen Gobierno en la Administración Pública Estatal y el Código de Conducta de la Secretaría de Educación.

Asimismo, se llevó a cabo la firma de la Carta Compromiso de Conocimiento y Apego al Código de Conducta, mediante la cual las personas integrantes del Comité manifiestan conocer el contenido y alcance de dicho instrumento normativo, comprometiéndose a observar, promover y aplicar los principios, valores, reglas de integridad y directrices que rigen el actuar de las personas servidoras públicas.

Las y los integrantes del Comité coincidieron en que esta acción fortalece la prevención de conductas contrarias a la ética pública, fomenta la transparencia y contribuye al fortalecimiento de una cultura institucional basada en el respeto, la responsabilidad y la integridad en el ejercicio del servicio público.

- **Presentación y aprobación de la aplicación de encuesta sobre "Riesgos Éticos".**

Como siguiente punto del orden del día, la secretaria ejecutiva presentó para análisis y aprobación la propuesta de aplicación de una encuesta institucional denominada "Riesgos Éticos", la cual tiene como finalidad identificar áreas de oportunidad, factores de riesgo y posibles conductas contrarias a los principios y valores del servicio público dentro de la Secretaría de Educación.

Se informó que dicha encuesta constituye una herramienta preventiva y de diagnóstico orientada a fortalecer la cultura ética institucional, permitiendo obtener información relevante para la implementación de acciones de mejora, sensibilización y prevención de posibles actos que vulneren la ética, la integridad, los derechos humanos o las disposiciones establecidas en el Código de Ética e Integridad para un Buen Gobierno en la Administración Pública Estatal.

Después de analizar el contenido y alcance de la propuesta, las y los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad la aplicación de la encuesta, instruyendo que su implementación se realice garantizando la confidencialidad de la información y promoviendo la participación del personal de la dependencia, con la finalidad de fortalecer los mecanismos institucionales de prevención y atención de riesgos éticos.

- **Presentación y aprobación del programa de capacitaciones que se realizarán de junio a noviembre de 2026.**

En atención al presente asunto, se presentó ante las y los integrantes del Comité el programa de capacitaciones que se desarrollará durante el periodo comprendido de junio a noviembre de 2026, el cual contempla actividades de formación, sensibilización y difusión en materia de ética pública, integridad, prevención de conflictos de interés, cultura de la denuncia, igualdad, respeto a los derechos humanos y prevención del hostigamiento y acoso sexual y laboral.

Se señaló que el programa tiene como objetivo fortalecer las competencias institucionales y promover entre las personas servidoras públicas una cultura basada en los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y responsabilidad, conforme a lo establecido en el Código de Ética e Integridad para un Buen Gobierno en la Administración Pública Estatal y demás disposiciones aplicables.

A continuación, se presenta el contenido del programa y se informa a las y los integrantes del Comité que, las fechas pendientes serán confirmadas a través de las invitaciones, después de acordar con los entes capacitadores la disponibilidad en sus agendas.

Capacitación o pláticas	Ente capacitador	Público dirigido	Modalidad	Periodo
Funciones y atribuciones de los Comités de Ética.	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.	Integrantes del Comité de Ética.	Virtual	17/Junio/2026
Código de Ética y Código de Conducta.	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.	Personas servidoras públicas de la SETAB.	Presencial	01/Julio/2026
Procedimiento para la atención y seguimiento de denuncias.	Unidad de Modernización y Calidad Institucional de la SETAB.	Personas servidoras públicas de la SETAB.	Presencial	Agosto/ Septiembre
Enfoque de Derechos Humanos, Genero, Interseccional, Diferencial, Intercultural y Territorial.	Instituto Estatal de las Mujeres.	Personas servidoras públicas de la SETAB.	Presencial	Octubre/ Noviembre
Hostigamiento y acoso sexual y laboral.	Instituto Estatal de las Mujeres.	Personas servidoras públicas de la SETAB.	Presencial	Octubre/ Noviembre

Finalmente, las y los integrantes del Comité, manifestaron su conformidad y aprobaron por unanimidad su ejecución, destacando la importancia de impulsar acciones permanentes de capacitación y sensibilización que contribuyan al fortalecimiento del comportamiento ético, la prevención de conductas indebidas y la consolidación de un ambiente laboral respetuoso, incluyente y orientado al servicio de la ciudadanía.

• **Seguimiento a los acuerdos tomados en sesiones anteriores.**

La secretaria ejecutiva informó que en la sesión anterior no se generaron acuerdos sujetos a seguimiento, por lo que no existen pendientes por reportar en este apartado.

Handwritten mark

Handwritten text: Ayuda o soporte

Handwritten mark: Circle with 1

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature









Handwritten signature










Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature

NIVEL JERÁRQUICO	CARÁCTER	SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
<i>Presidente</i>	Propietario	Rosario Guadalupe Alfaro Moscoso	
	Suplente	María del Rocío Valencia Jiménez	
<i>Secretario</i>	Ejecutivo	Deydida Osorio Domínguez	<i>Deydida osorio n.</i>
	Técnico	Elsy Yolanda Romero Aguirre	
<i>Nivel a.</i>	Propietario	Luis Román López	
	Suplente	Roberto Ventura Córdova	
<i>Nivel b.</i>	Propietario	Cipriano Ysidro Ysidro	
	Suplente	Juan Carlos Espadas Olán	
<i>Nivel c.</i>	Propietario	Ado Ramírez Torres	

NIVEL JERÁRQUICO	CARÁCTER	SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
	Suplente	Eliazer Domínguez Arias	
Nivel d.	Propietario	Luis Alfredo Lizárraga Falcón	
	Suplente	Imelda De la Cruz Naranjo	
Nivel e.	Propietario	Gianni Giovanni Falconi Jauriga	
	Suplente	Amalia Lutzow Alvarado	
Nivel f.	Propietario	Gilberto Venegas Jiménez	
	Suplente	Carlos Alberto Andrade Cámara	
Nivel g.	Propietario	German Delgado Cornelio	
	Suplente	Gabriel Ramos Caraveo	

Amalia Lutzow Alvarado

German Delgado Cornelio

Gabriel Ramos Caraveo